segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido quórum suficiente para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.-Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.-Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros de la sociedad.

Octavo.—Adaptación, en su caso, de la sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y a la normativa que la desarrolle, y en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2004 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas y demás documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.–D. Ricardo Conde Muntadas-Prim, Secretario del Consejo de Administración.–29.072.

## VOPI 4. SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sant Joan Despí (Barcelona), en la Notaria de doña María del Sagrario Álvarez Jiménez, sita en calle Torrent d'en Negre, número 5-7,1.º, 3.ª, el próximo día 22 de junio de 2005, a las 10 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, de la aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.–Reelección de Auditor de Cuentas para la Sociedad y reelección de auditor para las Cuentas Consolidadas del Grupo (Auditores Asociados Aetec, Sociedad Limitada) para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.-Delegación de facultades.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta e informe de Auditores.

El Consejo de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Eduardo Liso Guallar, El Presidente del Consejo de Administración.—26.829.

#### WEBCAPITAL, S. C. R., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Otros asuntos.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.–El Secretario, D. Xavier Adserà Gebellí.–29.051.

### WEST RIVER, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.–Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros. Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en

su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de

acciones propias.
Séptimo.–Autorización de las operaciones previstas

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.-Delegación de Facultades.

Decimotercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. María del Carmen Lladró Castelló.—29.096.

#### XAXELS FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, en la Rambla de Catalunya, número 53-55, entresuelo, el día 27 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe

de los administradores justificativo de las modificaciones sociales, en su caso, propuestas.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.— Pere Sitjà Miquel, Secretario del Consejo de Administración.—29.001.

## YUDIGAR ARAGÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

# YUDIGAR NORTE, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Yudigar Aragón, Sociedad Limitada y Yudigar Norte, S. L. U., en sus respectivas sesiones, celebra-

das con carácter universal el día 6 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad la fusión de estas sociedades mediante la absorción de la compañía Yudigar Norte, S. L. U. por Yudigar Aragón, Sociedad Limitada, con transisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión firmado por la totalidad de los Administradores con fecha 8 de marzo de 2005 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y en el Registro Mercantil de Vizcaya los días 3 de mayo de 2005 y 28 de abril de 2005, respectivamente, con aprobación, asimo, en el curso de dichas Juntas, del citado proyecto de fusión, así como de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza-Bilbao, 11 de mayo de 2005.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Por Yudigar Aragón, Sociedad Limitada:

Fdo.: Santiago Guillén Guillén.

Cargo: Secretario del Consejo de Administración.

Fdo.: Ignacio Marín Villamayor.

Cargo: Presidente del Consejo de Administración, en representación de Yudigar, S.L.U.

Fdo.: José Luis Aniento Lorén.

Cargo: Vocal del Consejo de Administración.

Fdo.: Jesús Piedrafita Gracia.

Cargo: Vocal del Consejo de Administración.

Por Yudigar Norte, S.L.U.:

Fdo.: Ignacio Marín Villamayor.

Cargo: Administrador Único en representación de Yudigar, S.L.U. 2.ª 2-6-2005